



CUDAP:EXP-UBA: N° 0004517/2011

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

BUENOS AIRES, 04 MAR 2011.

VISTO la nota presentada a fojas 2 por el Secretario de Extensión Universitaria, mediante la cual solicita la designación de la señorita María Emilia FIGUEROA (D.N.I. N° 32.390.750) en un cargo de Planta Temporaria Equiparado a la categoría A7 (Decreto 366/06), para desempeñar funciones en la Secretaria de Extensión Universitaria de esta Facultad de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones a desempeñar por la señorita FIGUEROA, son de suma importancia para las actividades que se desarrollan en la Secretaria de Extensión Universitaria,

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1°.- Designar desde el 1° de marzo del corriente, hasta la sustanciación del respectivo concurso y no más allá del 30 de septiembre de 2011, a la señorita María Emilia FIGUEROA (D.N.I. N° 32.390.750), en un cargo de Planta Temporaria Equiparado a una categoría 7 Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir funciones en la Secretaria de Extensión Universitaria de esta Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura – Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – Inciso 1- Gastos en Personal- Partida Principal 2 – Personal Temporario – Ejercicio 2011 – Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3°.- Déjase establecido por la presente Resolución que al personal que ha ingresado como no permanente, le alcanzan todos los derechos enumerados en el artículo 21° del Estatuto para el Personal No Docente de la Universidad de Buenos Aires Resolución (CS) N° 1309/94 – excepto el consignado en el inciso a) – Estabilidad – esta circunstancia habilita para que la autoridad competente, de considerarlo conveniente, disponga la cancelación de la designación del agente.

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese a la interesada, comuníquese a la Secretaria de Hacienda y Administración, a la Secretaria de Extensión Universitaria, a la Dirección de Personal, al Departamento No Docente, al Departamento de Remuneraciones, y pase a la Dirección General de Coordinación Administrativa para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION (D) N° 1285



Cristina Abraham
Cristina Abraham
Secretaría de Hacienda y Administración

Sergio Caletti
SERGIO CALETTI
DECANO



UBABICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Facultad de Ciencias Sociales

EXP-U.B.A.: 21312/2010

BUENOS AIRES, 09 MAR 2011

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria de fs. 195 a 201 respecto de la aprobación y autorización del pago de honorarios a docentes por tareas de asistencia técnica en el marco del Convenio de Asistencia Técnica suscripto entre la Secretaría de la Gestión Pública y la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), y

CONSIDERANDO:

que es de aplicación lo previsto por Resoluciones Nro.: (C.S.) 1.655/87, 966/90, 2.805/92 y 1.286/99.-

Que según información contable obrante a fs. 214, se cuenta con crédito suficiente para atender la presente erogación.-

Que es de aplicación lo dispuesto por Resolución Nro.: (R.) 048/80 y sus modificatorias.-

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y autorizar el pago de honorarios en el marco del convenio de referencia, conforme al siguiente detalle:

Lic. Héctor Rodolfo ANGELICO

DNI NRO: 8.481.926

C.U.I.T. NRO: 20-08481926-4

ACTIVIDAD: Coordinador - Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Coordinación: diciembre del año 2009 y de febrero a diciembre del año 2010; Docente: diciembre del año 2009 y de marzo a diciembre del año 2010.-

MONTO TOTAL DE LAS EROGACIONES: PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 37.864,00), de acuerdo al siguiente detalle: Coordinación \$ 28.864,00 + Docente \$ 9.000,00 = \$ 37.864,00

FORMA DE PAGO: el monto será abonado previa conformidad por escrito respecto de la prestación efectuada, extendida por la Secretaría de Extensión Universitaria. El mismo técnico deberá confeccionar un recibo o factura por el monto a percibir para su cobro en Tesorería. Asimismo se hace constar que el mismo tendrá la obligación de efectuar los aportes previsionales que correspondan.-

Lic. María José CANALS

DNI NRO: 27.680.962

C.U.I.T. NRO: 27-27680962-3

ACTIVIDAD: Coordinador - Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Coordinación: Noviembre y diciembre del año 2010; Docente: diciembre del año 2010.-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 2.884,00), de acuerdo al siguiente detalle: Coordinación \$ 2.284,00 + Docente \$ 600,00 =

///

INTERVINO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



UBA BICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Facultad de Ciencias Sociales

EXP-U.B.A.: 21312/2010

///

2.884,00.-

FORMA DE PAGO: Ídem, ídem anterior.-

Lic. Mariana NOGUEIRA

DNI NRO: 25.788.357

C.U.I.T. NRO: 23-25788357-4

ACTIVIDAD: Coordinador - Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Coordinación: Noviembre y diciembre del año 2010;
Docente: diciembre del año 2010.-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 7.400,00), de acuerdo
al siguiente detalle: Coordinación \$ 2.000,00 + Docente \$ 5.400,00 = 7.400,00.-

FORMA DE PAGO: Ídem, ídem anterior.-

Lic. Fernando ROVELLO

DNI NRO: 25.137.830

C.U.I.T. NRO: 20-25137830-5

ACTIVIDAD: Coordinador y Administrador del Sistema

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Noviembre y diciembre del año 2010

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00)

FORMA DE PAGO: Ídem, ídem anterior.-

Lic. María Rosa FRANETOVICH

DNI NRO: 6.516.467

C.U.I.T. NRO: 27-06516467

ACTIVIDAD: Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Diciembre del año 2010 total de horas de actividad dos
(2).-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).- Se abonarán a los
docentes honorarios equivalentes a un valor hora de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$
150,00) por la actividad efectivamente prestada.-

FORMA DE PAGO: Ídem, ídem anterior.-

Lic. Raúl Esteban MIRANDA

DNI NRO: 12.946.684

C.U.I.T. NRO: 20-12946684-8

ACTIVIDAD: Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Diciembre del año 2010 - total de horas de actividad
dos (2).-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).- Se abonarán a los
docentes honorarios equivalentes a un valor hora de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$
150,00) por la actividad efectivamente prestada.-

FORMA DE PAGO: Ídem, ídem anterior.-

Lic. Luis Ariel Ceferino ROA

DNI NRO: 18.279.391

C.U.I.T. NRO: 20-18279391-5

ACTIVIDAD: Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Diciembre del año 2010 - total de horas de actividad
cuatro (4).-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).- Se abonarán a los
docentes honorarios equivalentes a un valor hora de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$
150,00) por la actividad efectivamente prestada.-

///

INTERVINO



UBABICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Facultad de Ciencias Sociales

EXP-U.B.A.: 21312/2010

///

FORMA DE PAGO: ídem, ídem anterior.-

Lic. Javier Alejandro CZAPOS

DNI NRO: 21.094.656

C.U.I.T. NRO: 20-21094656-0

ACTIVIDAD: Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Noviembre y Diciembre del año 2010 - total de horas de actividad diez (10).-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).- Se abonarán a los docentes honorarios equivalentes a un valor hora de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por la actividad efectivamente prestada.-

FORMA DE PAGO: ídem, ídem anterior.-

Lic. Mario Luís GAMBACORTA

DNI NRO: 17.109.099

C.U.I.T. NRO: 20-17109099-8

ACTIVIDAD: Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Noviembre del año 2010 - total de horas de actividad doce (12).-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).- Se abonarán a los docentes honorarios equivalentes a un valor hora de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por la actividad efectivamente prestada.-

FORMA DE PAGO: ídem, ídem anterior.-

Lic. María Aída Ester LANDONI

DNI NRO: 13.354.231

C.U.I.T. NRO: 27-13354231-6

ACTIVIDAD: Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Noviembre y diciembre del año 2010 - total de horas de actividad doce (12).-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).- Se abonarán a los docentes honorarios equivalentes a un valor hora de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por la actividad efectivamente prestada.-

FORMA DE PAGO: ídem, ídem anterior.-

Lic. Flavio Elisa VILKER

DNI NRO: 23.815.754

C.U.I.T. NRO: 23-23815754-4

ACTIVIDAD: Docente

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD: Noviembre del año 2010 - total de horas de actividad dieciséis (16).-

HONORARIOS A PERCIBIR: PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).- Se abonarán a los docentes honorarios equivalentes a un valor hora de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por la actividad efectivamente prestada.-

FORMA DE PAGO: ídem, ídem anterior.-

El monto total a abonar en concepto de honorarios a los docentes mencionados precedentemente, asciende a la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 69.848,00).-

ARTÍCULO 2º.- Imputar el egreso emergente con cargo a: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - EJERCICIO 2011 - FINALIDAD 3 - FUNCIÓN 4 - INCISO 3 - FINANCIAMIENTO

///

INTERVINO



UBABICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Facultad de Ciencias Sociales

EXP-U.B.A.: 21312/2010

///
12 (RECURSOS VARIOS).-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tomen conocimiento las Direcciones: General de Coordinación Administrativa y Económico Financiera a los fines de sus respectivas competencias. Tome razón la Secretaría de Extensión Universitaria y por su intermedio los interesados, cumplido, archívese

RESOLUCIÓN NRO.: 1291 (D).-

INTERVINO


ALEJANDRO ENRIQUE
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA


SERGIO CALETTI
DECANO